

## ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS VASCOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ESPAÑOLA

JUAN GÓMEZ Y GONZÁLEZ DE LA BUELGA

### 1.ª PARTE: DESDE LA ANTIGÜEDAD HASTA LA FORMACIÓN DEL REINO DE CASTILLA

Se ha dicho que el pueblo vasco ha sido un testigo mudo de su historia<sup>1</sup>, pero esa mudez responde a una certeza: la de que pocas cosas se saben de sus orígenes, pese a lo mucho que sobre ello se ha investigado desde los tiempos de la Ilustración. Sólo brumas e hipótesis contrapuestas, que únicamente han conducido a la confusión, tras bucear en las diferentes invasiones protohistóricas de la Península Ibérica y en los atrayentes paralelismos toponímicos con los más antiguos pueblos caucásicos. Más tarde, ya dentro de la historia antigua, el silencio continúa, a causa de la ausencia de noticias documentales, centradas casi en exclusividad en los escenarios de las guerras púnicas, las colonizaciones comerciales y demás eventos que afectaban a nuestra Península, sin que del País Vasco haya en ellas la más mínima referencia. A la investigación, por consiguiente, no le ha quedado más que la arqueología, de la que hay abundantes testimonios en el País Vasco desde el Paleolítico a la Edad del Hierro. Pese a todo ello, los historiadores no nos han aportado hasta la fecha nada que nos ilustre de manera fehaciente sobre la identidad cultural específica de ese pueblo, no siendo la singularidad de su lengua y la de su raza, de la que parece existir un consenso científico de que constituyen «una rara unidad diferenciada»<sup>2</sup>.

A comienzos del Imperio Romano se hablaba la lengua euskérica a uno y otro lado del Pirineo (en la Galia y en Hispania), con mayor implantación a este lado de la frontera, de modo que en los momentos históricos de su mayor expansión sus límites eran los de la casi totalidad de los actuales País Vasco y Navarra, a lo que habría que añadir partes de la Rioja y del norte de la provincia de Burgos. Los antiguos vascos «ultramontanos» (habitantes de la franja cantábrica al norte de la cadena montañosa) no eran vascones para los romanos, sino autrigones, caristios y

---

<sup>1</sup> *Los Pueblos de España* (Julio Caro Baroja), Ed. Istmo, 1981.

<sup>2</sup> *Síntesis de la historia del País Vasco* (Martín de Ugalde), Ed. Vascas, EV, Barcelona, 1977.

várdulos, y los incluyeron en el «conventus cluniacensis» junto con los cántabros, mientras los auténticos vascones (habitantes de Navarra y la Rioja actuales) pertenecían al «conventus caesaraugustanus» con sus centros políticos respectivos en Clunia y en Zaragoza. Con esta división administrativa los romanos nos han dejado una prueba de las diferencias que entonces existían entre los dos grupos de pueblos. Tal vez esa separación se debiera a razones étnicas: para Bosch Gimpera los cántabros descendían de los antiguos íberos (año 1500 a.C.), mientras que los vascos eran raza diferente y habrían recibido aportes culturales de las invasiones célticas de los siglos VII y VI a.C. Algunos investigadores afirman que esos habitantes del litoral vasco (autrigones y caristios), se habrían fundido con los vascones y aprendido el euskera en tiempos anteriores a la llegada de los romanos.

## LA TARDÍA ROMANIZACIÓN DEL PAÍS VASCO

Entre las razones aportadas por los lingüistas para explicar la supervivencia del vascuence sobre todas las demás lenguas ibéricas, parece que la más sólida y aceptada tiene que ver con la propia estructura de la lengua y en sus componentes fonéticos, los mismos que influyeron en la construcción del castellano como lengua romance, derivada del latín. Se diría que el castellano ha heredado del vascuence la rotundidad de la estructura vocálica de las palabras, lo que le diferencia de las restantes lenguas romances peninsulares y demás europeas.

Pero también hay que valorar al respecto el aislamiento en el que permanecieron durante 250 años los habitantes del rincón vasco-montañoso situado más allá de la barrera cantábrica, sin contacto apreciable con el latín, desde el desembarco de los romanos en las costas catalanas. No faltan sin embargo, estudiosos nacionalistas que argumentan en contra de ese aislamiento<sup>3</sup>, asegurando que «*se produjo una larga dominación romana en parte de su territorio*». Y así fue, en efecto, pero esa dominación tuvo efecto en Vasconia, un territorio que se correspondía con la Navarra y la provincia de Álava actuales, pero dejando fuera a toda la región montañosa norteña («fora-montana»), esto es, el verdadero reducto en el que el euskera ha permanecido hasta nuestros días y que comprendía Vizcaya, Guipúzcoa y el norte de Navarra.

La ocupación romana obedeció en principio a razones militares, y a los generales de Pompeyo no les interesaba asentarse en esas zonas conflictivas cuyos habitantes eran tan belicosos, siempre a condición de que se mantuvieran en sus montañas y no causaran problemas. Y por ello el protagonista de las Guerras Sertorianas (Cneo-Pompeyo) fundó Pamplona (en el 75 a.C.) con su propio nombre y junto a la vieja Iruña vascona, para asegurar la ruta de comunicación con Aquitania «...*escogiendo como punto de apoyo el territorio de los vascones (...) y la Galia Narbonense de donde se vio obligado a traer alimentos*»<sup>4</sup>. Por ello las huellas que de la época romana quedan en el País Vasco actual se limitan casi en su totalidad a la provincia de Álava. Al respecto, asegura Caro Baroja que «...*Vizcaya tiene muy pocos restos arqueológicos romanos, Guipúzcoa y todo el norte de Navarra aún menos*»<sup>5</sup>. En

---

<sup>3</sup> *Euskera Cultura taldea* (Zabala, Ayestarán e Iglesias), Publicación de la Asociación de Alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales de San Sebastián.

<sup>4</sup> *La Romanización* (José M.<sup>a</sup> Blázquez), Ed. Istmo, 1974, pág. 221 (1.<sup>er</sup> tomo).

<sup>5</sup> *Los Pueblos de España* (Julio Caro Baroja), Ed. Istmo, 1981, pág. 57.

Álava, sin embargo, sí los hay, y no pocos, destacando el poblado sobre el río Zadorra, hoy llamado Iruña de Oca. De la época final del Imperio podría ser la calzada romana de la que existen restos en la sierra de Urquiola (parque de Aitzgorri) que podría haber unido la Iruña alavesa con el primitivo puerto de Pasajes (¿Oiarso-Oyarzun?), una vía ésta presumiblemente sometida a los ataques de los montañeses por cuyo territorio atravesaba, y que permanecían sin pacificar. Por último, hay que citar el estudio toponímico realizado por el mismo Caro Baroja, para situar posibles antiguos «fundus» (explotaciones agrícolas de 1.000 o más hectáreas) y villas romanas en territorios vascongados, en base a la estructura filológica de los nombres, llegando a catalogar hasta diecisiete unidades (con sus nombres actuales) en la zona central de Navarra, once en Álava, seis en Vizcaya y dos en Guipúzcoa. Es evidente la desproporción entre los cuatro ámbitos con un gran saldo positivo a favor del territorio de lo que fue la antigua Vasconia. Unas deducciones que parecen confirmar el bajo grado de presencia romana en las dos provincias norteñas.

Caso distinto era el de los cántabros, porque ellos sí que causaban problemas a los romanos. Parece que con frecuencia hacían incursiones en los territorios vecinos de la meseta (turmodigos y vacceos) a los que atacaban para robarles cereales y otros alimentos que ellos no producían, dada la poca fertilidad de sus tierras y sus costumbres ganaderas y trashumantes. Y los romanos (para proteger a sus aliados y a la ruta de las riquísimas minas del noroeste peninsular) decidieron ocupar su territorio y terminar de una vez con sus correrías. La campaña definitiva empezó el año 29 a.C., y terminó diez años más tarde con la pacificación total del territorio, cuya ocupación efectuó la Legión IV (Macedónica). De su paso por los valles centrales de Cantabria existen abundantes vestigios, con más de una veintena de yacimientos o hallazgos arqueológicos y diferentes tramos de la calzada que desde la Peña de Amaya iba en dirección sur-norte pasando por las proximidades de Reinosa y dirigiéndose paralelamente a la cuenca del río Besaya hasta el Portus Blendium (Suances) en el Cantábrico. Era ésta una vía de comunicación que debió construirse por Augusto tras la fundación de la ciudad de Julióbriga al final de la campaña (19 a.C.). Y desde esa fecha los cántabros comenzaron a beneficiarse de la «Pax Romana», como más de cincuenta años antes lo habían hecho los vascones y los várdulos alaveses, y mucho antes todavía los restantes pueblos peninsulares.

A medida que los romanos iban desarrollando sus infraestructuras de comunicaciones (calzadas, puentes, puertos de mar) se iban asentando las guarniciones militares de ocupación, y con ellas el control de los pueblos sometidos, haciendo posible su gradual integración en el nuevo mundo latino y en sus beneficios culturales: las relaciones humanas de vecindad, el desarrollo de la agricultura, los intercambios comerciales, la artesanía industrial, el conocimiento de las cosas, el sometimiento a la leyes y sobre todo, el vehículo más importante para el acceso a todos ellos: la lengua latina universal por entonces, con la que todos los pueblos podían entenderse. Como con la actual globalización, los íberos iban enriqueciéndose cultural y económicamente, gracias a su integración en un mundo superior. Y las costumbres ancestrales propias de su primitivismo que perdían, dejaban pronto de ser añoradas por la mayoría, en tanto suponían un freno a la modernidad que tanto había mejorado su nivel de vida.

Porque el que tenían a la llegada de los romanos no podía ser más primitivo, similar al de algunos pueblos actuales que aún perviven en zonas incomunicadas

a despecho de nuestras civilizaciones modernas. De sus costumbres daban noticia los geógrafos griegos y romanos que visitaban la Península Ibérica en los últimos siglos anteriores a la era cristiana, destacando Estrabón, que escribiría los diecisiete libros de su «Geografía» entre los años 7 a.C. y 19 d.C., recogiendo referencias de otros predecesores suyos (como Posidonio, que visitó España el año 90 a.C.). Refiriéndose concretamente a los «pueblos del norte», definición que incluía desde los galaicos a los vascones, todos viviendo de modo análogo aunque no faltaran matices diferenciales, Estrabón suministra noticias muy valiosas, teniendo en cuenta lo poco que evolucionaban las tribus primitivas en su persistente incomunicación y ponía énfasis en las diferencias que existían entre las tribus norteñas y los turdetanos de la Bética. A los primeros los describía como gentes paganas, de costumbres bárbaras y comportamientos violentos, como cuando dice que se lavaban con orines envejecidos en cisternas, o que a los parricidas los lapidaban y a los enfermos los abandonaban en los caminos. Y terminaba diciendo<sup>6</sup>: «*Pero su ferocidad y salvajismo no se deben sólo a andar guerreando, sino también a lo apartado de su situación, pues tanto la travesía por mar como los caminos para llegar hasta ellos son largos, y debido a la dificultad de las comunicaciones han perdido la sociabilidad y los sentimientos humanitarios*».

Estrabón calificaba en cambio muy positivamente a los que llevaban siglos disfrutando de la civilización de Roma. Tal era el caso de los Turdetanos (habitantes de la Bética y herederos de la antigua Tartessos) de los que decía que «*...han asimilado perfectamente al modo de vida de los romanos y ni siquiera se acuerdan ya de su propia lengua, la mayoría se han convertido en latinos y han recibido colonos romanos, de modo que poco les falta para ser todos romanos*».

La «romanización» de la Hispania sometida llevó a sus habitantes a alcanzar unos altísimos niveles culturales, hasta el punto que muchos de los personajes importantes del mundo romano fueron hispano-romanos, productos de una sociedad evolucionada e incluso opulenta, capaz de aportar tales cabezas a la historia de Roma. Decía al respecto Pirenne en su monumental obra de las «Grandes Corrientes Universales», lo siguiente<sup>7</sup>: «*El régimen urbano contribuyó a desarrollar las clases directoras, romanizándolas. Dos de los más preclaros emperadores (Trajano y Adriano), nacieron en España*<sup>8</sup>. *Ya desde el siglo I después de Jesucristo, la penetración grecorromana, encontrando un ambiente propicio, hizo de aquella provincia uno de los principales focos de la cultura latina. El célebre estoico Séneca, el poeta Lucano, el pedagogo Quintiliano, el epigramático Marcial, el geógrafo Pomponio Mela y el agrónomo Columela, son españoles. Se comprende, pues, que Vespasiano concediera a toda España, en bloque, el derecho de ciudadanía*».

Sobre la cuestión de las costumbres de los primitivos pueblos norteños de Hispania a la llegada de los romanos se extiende Caro Baroja<sup>9</sup> analizando su estructura familiar, a la que suponía de base matriarcal evolutiva, describiendo tres fases, comparables a las que se sabe de otros pueblos conocidos (de acuerdo con los estudios de

---

<sup>6</sup> *Geografía*, Libro III (Estrabón), Ed. Gredos, 1992, pág. 74.

<sup>7</sup> *Historia Universal* (Jacques Pirenne), Tomo I, pág. 319.

<sup>8</sup> Marco Aurelio, aunque nacido en Roma, era también de origen español.

<sup>9</sup> «Los Pueblos de España», *ob. cit.*, págs. 349 a 376.

Schmidt). Habla también de la importancia de la familia y de sus agrupaciones superiores (gens), así como de los concejos de ancianos, de los actos de justicia tribal, las condenas a muerte despeñando a los reos, y apedreando a los parricidas, y de la existencia de agrupaciones de tribus diferentes dentro de unidades superiores, que serían los pueblos. Lo que mejor se conoce de ellos son sus poblados, de los que los más conocidos están entre los astures (excavados por García Bellido) con sus cabañas circulares cubiertas de brezo y sus muros de piedra. La mayoría de ellos se fechan en época imperial, posteriores a Estrabón. Habla también de cómo se vestían, las armas que usaban, los dioses que adoraban y los sacrificios que hacían. Y finalmente establece una clara diferenciación entre los niveles de vida de los vascones y sus vecinos los foramontanos de la depresión vasca. De los primeros dice que en su territorio «...existían ciudades-estado de tipo semejante a las de la meseta o la zona oriental» y de sus habitantes dice que «...alcanzaron diversa consideración por parte de los conquistadores, y que participaron de modo activo en las guerras civiles». De la parte norte del territorio vascón dice que «... nos es poco conocida, y análoga parvedad de datos poseemos acerca de los Várdulos, caristios y autrígones, septentrionales, residentes en las actuales provincias de Vizcaya y Guipúzcoa».

Tampoco el estado nacional que crearon los visigodos tuvo repercusión apreciable alguna sobre la vida y costumbres de los antiguos vascos «foramontanos», en los 250 años en que detentaron el poder en Hispania hasta la invasión sarracena de 711. Fueron ellos (los godos) los que se modernizaron en ese tiempo, aceptando gradualmente los valores que habían hecho grande al Imperio de Roma, del que adoptaron su organización y sus leyes, costumbres y modas y hasta la propia lengua latina en la que se expresaron las cabezas más preclaras de su cultura, que eran los hombres de la Iglesia cristiana, sus monjes y sus obispos. Las crónicas españolas más antiguas sólo nos hablan de las periódicas campañas guerreras que los reyes visigodos libraban con los vascos, habitantes del extremo más oriental del «conventus cántabro», donde tuvo lugar la sangrienta acción «pacificadora» de Leovigildo con cuyo final iba a coincidir en el tiempo la cristianización del país vasco. La expresión formal de este importante acontecimiento tuvo lugar en el III Concilio de Toledo (589 d.C.), cuando los obispos de todo el estado visigodo certificaron la fidelidad de los vascongados que<sup>10</sup> «...abjuraron de sus errores y se encomendaron al rey Suintila con sus fueros, franquicias y libertades que hasta entonces se habían gobernado independientes». Esa «gobernación independiente» que cita Beltrán y Rózpide no lo era de un pueblo unitario, sino de un sistema de clanes de los que no consta que tuvieran trabazón alguna entre sí. Más aún sí se tiene en cuenta que el Ducado de Vasconia (o Gascuña) que se formó en el siglo VII, del que se conoce la existencia por un cronicón merovingio, fue en realidad un feudo franco, una clase de «Marca Vascona» de defensa contra la previsible invasión sarracena, tal y como afirmaba el investigador nacionalista Arturo Campión<sup>11</sup>. Y de ese Ducado nada se habla ya en los albores del siglo IX cuando se organizaban los primeros focos de resistencia cantábrica y pirenaica, todos contra el «común invasor».

Poca cosa sabemos, por tanto, sobre la organización, vida y costumbres de los vascos anteriores a ese momento histórico de la reconquista. Sin embargo es evidente

---

<sup>10</sup> DEHA, *Historia de Vizcaya* (Ricardo Beltrán y Rózpide), voz «Vizcaya», pág. 768.

<sup>11</sup> *Ob. cit.* (Martín de Ugalde), pág. 72.

que existe un sentimiento común a una mayoría de vascos actuales basado en las excelencias de algo que se intuye, aunque se desconoce, y que se basa en tradiciones transmitidas por la sangre de generación en generación. Es como una «melancolía» tan bien analizado y descrita, por uno de sus mejores escritores actuales (por cierto, en un español impecablemente cervantino)<sup>12</sup>.

## LA INVASIÓN MUSULMANA

El desembarco de las avanzadas de Muza y Tarik en la bahía de Algeciras (711) sorprendió al rey goda Don Rodrigo, luchando precisamente en las montañas vascogadas con sus siempre indómitos habitantes, teniendo que cruzar toda la península y aprestar sus ejércitos para librar la batalla que se perdió, y que tuvo lugar a orillas del río Guadalete. Una batalla en la que también participaron los vascongados y entre ellos un magnate guipuzcoano llamado Arducia que allí perdería la vida. Hay que pensar, ante la irrupción arrolladora de aquel enemigo común, que los viejos adversarios tomarían conciencia de la necesidad de unirse para defenderse contra el peligro que venía de Oriente y amenazaba con dar un vuelco capital a su universo mundo.

Es sabido que el primero de los focos de la Reconquista que empezó pocos años después fue el Reino de Asturias, que desde el principio se autodeterminó heredero del estado visigodo y en el que se incluía el País de los Vascos, extremo más oriental del Ducado de Cantabria. Y que por todo el resto de la línea pirenaica desde Vasconia al Mediterráneo, se constituyeron diversos condados aragoneses y catalanes, feudatarios de los merovingios francos, componiendo una barrera para impedir el paso de los invasores a tierras de la Galia.

A mediados del siglo VIII se produciría en el norte de África la rebelión de los bereberes, que habían ayudado a los árabes en la invasión de España, y parte de cuyos efectivos habían quedado situados en las guarniciones de la frontera norte<sup>13</sup>, que separaba Al-Andalus de los nacientes reinos cristianos. Eran esos probablemente los puestos más incómodos y menos apetecibles de aquella naciente guerra por parte de los soldados que constituían el ejército de Allah. La ocasión de la revuelta resultó propicia, y los bereberes comenzaron a desalojar sus fortalezas dejando indefenso el territorio fronterizo y el camino libre a lo que sería la gran epopeya de la repoblación cristiana de la meseta del Duero. Aprovechando esta circunstancia, el rey asturiano Alfonso I, acompañado por su hermano Froilán atraviesa las montañas con sus huestes, destruye las guarniciones abandonadas y según el cronista Sebastián<sup>14</sup> lleva consigo a los cristianos que por allí vivían a su reino, por entonces todavía ultramontano. «...Y en ese tiempo fueron pobladas Primorias, Liébana, Trasmiera, Suporta, Carranza, Bardulia (que ahora se llama Castilla) y la parte marítima de Galicia, Burgos, Álava, Vizcaya, Alaon y Orduña». Noticia esta de gran importancia que nos informa

---

<sup>12</sup> *El bucle melancólico* (Jon Juaristi), Ed. Espasa Bolsillo, Madrid, 1999.

<sup>13</sup> Según J. Oliver Asín, los bereberes tunecinos serían los que bautizaron a la naciente Castilla, recordando a su «Qastilya» natal.

<sup>14</sup> Recopilación de las antiguas crónicas castellanas realizado en el año 2002 por Mercedes Eguibar (licenciada en Ciencias de la Información).

de cómo se repartieron a todo lo largo del reino astur los refugiados fugitivos hispanogodos, repartidos entre los territorios cántabro y vasco.

## LA GESTA REPOBLADORA DE CASTILLA

Hasta mediado el siglo XX las únicas noticias que se conocían de esa repoblación eran las que figuraban en las crónicas antiguas (Roda, Sampiro, Albelda, Gótica, Silense, Anales Castellanos) y fuentes árabes como la de Ibn Idhari, de 795, que relata los ataques sarracenos de Abd-el-Karin contra los primeros colonos cristianos que se habían aventurado a situarse en el territorio hasta entonces vacío<sup>15</sup>: «...la caballería, lanzada contra los centros habitados, destruyó todos los cultivos que encontró y arrasó las construcciones en los lugares por donde pasó» y más tarde, describiendo otra «razzia» de 823 decía: «Todo el país fue entregado a la devastación, ardieron las villas y los lugares habitados, transformándose la tierra en un desierto». Otros autores árabes como Ibn Al-Atir, Ibn Nuwairi e Ibn-Hayan completaban apocalípticos relatos de razzias sucesivas que se repetían con frecuencia escalofriante<sup>16</sup>. En esas circunstancias —aún contando con el muy posible exceso de triunfalismo de los cronistas—, hay que convenir el gran mérito que tenían aquellos repobladores, a los que Luis Suárez describe expresivamente cuando dice que eran «...grupos de campesinos que, tras un eclesiástico o un noble, emprendían la ruta de esa tierra de promisión llevando sus bueyes y su arado, el misal y el cáliz, su esperanza y su valor».

El territorio en el que se habían instalado aquellos primeros repobladores era el que quedaba comprendido entre el río Ebro y la cordillera Cantábrica, que al final de la campaña de la Morcuera (865) quedó defendido por el Sur por los montes Obarenes, por los que el desfiladero de Pancorbo era el único paso<sup>17</sup> «*Ipsa quoque hostis in extremis Castellae veniens, ad castrum Pontecurbum nomen est*», verdadera puerta de entrada a la «Castilla Vieja» (como se empezaría a llamar por entonces al nuevo Condado). Información ésta que también da el Poema de Fernán González al decir: «*Era Castilla Vieja un puerto bien cerrado, non avie más entrada de un solo forado, tuvieron castellanos el puerto bien guardado*».

De esa primera mitad del siglo IX, son todos los datos que encontró el padre Luciano Serrano en los cartularios del Monasterio de Silos y de San Millán, y que enriqueció extraordinariamente el conocimiento que se tenía de la gesta repobladora. Los protagonistas de esos documentos son los emigrantes que acuden desde los territorios cántabros y vascos: monjes, clérigos y simples padres de familia que describen sus andanzas que han tenido que realizar para reunir los bienes raíces y muebles que ofrecen y donan para las nuevas «pueblas» que en la mayoría de los casos se fundan en base a pequeños monasterios o «cenobios». Son «presuras» de tierras incultas, prados, huertas, molinos, iglesias y cenobios abandonados, casas, etc., de las que toman posesión incorporando el ganado que han llevado consigo, sus enseres en carros, y hasta los modestos ornamentos religiosos, todo lo cual entregan a una determinada iglesia bajo la advocación de un determinado santo. Allí constan los

---

<sup>15</sup> *El reino de Asturias* (Claudio Sánchez Albornoz), IDEA, 1975, Tomo III.

<sup>16</sup> Se consignan razzias en los años 816, 823, 825, 826, 837, 842 y 846.

<sup>17</sup> *Las primeras crónicas de la Reconquista* (M. Gómez Moreno), 1932.



nombres de todos los donantes, los eclesiásticos y los frailes que hacen los ofrecimientos pese a que están escritos en latín, en muchos de ellos se adivina la procedencia vascona, y en otras la germánica que corresponderían a refugiados hispano-godos. Con todos esos documentos, Fray Justo Pérez de Urbel, realizó un sugestivo trabajo de investigación situando con precisión los ámbitos de las «presuras» referenciadas, en los que destacan algunas por el espíritu emprendedor de sus protagonistas, como el abad Vitulo, el obispo Juan de Valpuesta, el abad Paulo o el abad Rodanio, cada uno de los cuales puso en marcha una extensa explotación agrícola y ganadera al servicio del monasterio respectivo.

Esta época de la primera repoblación debió ser terrible, por la frecuencia de razzias musulmanas que se produjeron (v. nota 16) y que acababa destruyendo todo lo tan trabajosamente levantado, quemando las cosechas y matando a los paisanos que no habían huido a tiempo. En 859 los ejércitos de Ordoño I se enfrentaron a los árabes en Albelda<sup>18</sup> derrotándoles, tras de lo cual, considerandose pacificado el territorio, el rey ordenó a su pariente el conde Rodrigo que poblara Amaya, mítica fortaleza que desde la raya del Pisuerga había sido desde tiempo inmemorial bastión y avanzada de los cántabros en la meseta norte. Esto irritó al emir de Córdoba, que envió una nueva y reforzada expedición en 856 que acabó con la derrota de los cristianos en la Hoz de la Morcuera y con feroces destrucciones en los territorios de jurisdicción de los cuatro primeros condes que se conocen de esa época primitiva de Castilla: Ordoño (conde del valle de Oca), Rodrigo (de Castilla la Vieja y Álava), Gonzalo (de la zona de Burgos) y Gómez (de Mijangos, en el Alto Ebro)<sup>19</sup>. Hubieron de pasar más de veinte años para que nuevos magnates procedieran a nuevos poblamientos para avanzar la frontera en dirección sur, hacia el Arlanzón. El conde Nuño Núñez II pobló y fortificó Castrogeriz en 882 por mandato también de Ordoño I y el conde Diego Rodríguez Porcelos hizo lo mismo con Burgos y Ubierna en 884 esta vez siguiendo órdenes de Alfonso III el Magno. Y ya en el siglo X el rey García I (trasladada la corte a la ciudad de León), completó las campañas con una tercera fase en la que el conde Gonzalo Fernández pobló Lara y Clunia (corazón de la España Citerior romana) en 902 y 912 respectivamente, y Gonzalo Téllez sentó su campamento definitivo junto al río Duero en Burgo de Osma también en 912.

## LOS VASCOS, COPROTAGONISTAS DE LA REPOBLACIÓN

Los hombres de la repoblación de Castilla no tenían nacionalidad alguna. Sólo eran monjes, campesinos, padres de familia («boni hominis»), incluso no se puede asegurar que no hubiera entre ellos aventureros desterrados e incluso condenados huidos de la justicia. Pero sí tenían algo en común en la aventura que emprendían y era el imperioso deseo de mejorar sus condiciones de vida, la motivación que fue y será siempre la de los emigrantes. Por lo demás, también les unía el enemigo común que pretendía destruir sus creencias religiosas, asumidas por todos los cristianos europeos de entonces.

Les distinguía su procedencia, pero no les separaba en la empresa común. Unos eran descendientes de hispano-godos exiliados, otros eran cántabros y otros —los

---

<sup>18</sup> Batalla que dio lugar al mito de Clavijo y Santiago «Matamoros».

<sup>19</sup> *Ob. cit.* (Sánchez Albornoz), pág. 383.



más—, eran várdulos (o sea, vascos de las Bardulias alavesa y guipuzcoana). Y a lo largo de su penosa andadura y vida azarosa, unos y otros terminaron por convencerse de la necesidad de organizar la defensa por sí mismos, al no contar de forma permanente con las lejanas autoridades asturianas, de las que dependían legalmente de acuerdo con la vieja estructura administrativa visigoda.

Y no sólo era el problema militar, sino también el de administrar su justicia, tan alejada de ellos que era como si no existiera<sup>20</sup>. Decidieron, por tanto, reunidos «in concilium», el nombramiento de dos jueces locales, como nos informa el Fuero de Nájera, y el Cantar de Fernán González describe poéticamente: «*Todos los castellanos en una se acordaron / dos hombres de gran guisa por alcaldes alzaron / los pueblos castellanos por ellos se guiaron / e no posieron rey, que gran tiempo duraron*».

No sabemos el tiempo que duró en la naciente Castilla esta institución de los dos jueces. Pero hay motivos para pensar que al menos hasta la época de Fernán González en la que Burgos era ya un embrión de centro político. Poco a poco fue afirmándose el sentimiento de los castellanos de ser «hombres libres». No existían entre ellos «siervos de la gleba» aunque sí consta la existencia de esclavos moros prisioneros. Su existencia organizativa llamada «fuero de albedrío» dio lugar a la elección por ellos mismos de sus propios señores, tal como consta en el «Becerro de las Behetrías», catálogo mandado hacer por el rey Alfonso XI en el que se relacionan todas las que existían todavía a mediados del siglo XIV en las merindades de Castilla (precisamente el área de la primera repoblación). Este espíritu de libertad e independencia había de fructificar con el tiempo en la creación de un estado separado del reino gótico de León. Parece natural que esa situación fuera del agrado de los numerosos vascos que formaban en la población castellana, que habían peleado por ella desde los tiempos del primer señor de Vizcaya, como veremos.

## LA EMPRESA COMÚN VASCO-ASTUR-CASTELLANA

De esa participación de los vascos en el nacimiento de Castilla sobran los testimonios históricos. El más palpable es el de la cantidad de lugares que en la repoblación fueron recibiendo nombres que no ofrecen lugar a dudas sobre la procedencia. Nombres como Vascones (del que hay cuatro entre el norte de Palencia y el de Burgos y otro junto a Lerma), Vasconcillos (dos en Burgos), Vascuñana (La Rioja) o Vascuñuelas (en el valle de Tobalina, en Burgos) y otros de raíz totalmente euskera (Ezcaray, Galbárruli, Bardauri, Betarrés, Urría, Ochánduri o Herramélluri).

Otra fuente de información al respecto la constituye la cantidad de genealogías que se conservan de familias de la vieja nobleza vasca en las que es frecuente encontrar datos que demuestran que los primeros antepasados fueron actores de esa misma repoblación. Es el caso del cronista Lope García de Salazar, cuyos más lejanos causantes, desterrados por el rey de Navarra, «*poblaron al pie de la Sierra, legua y media de Medina de Pomar, donde labraron palacio y se pobló el lugar que llamaron*

---

<sup>20</sup> El «Fuero Juzgo» visigodo prescribía para las causas judiciales citaciones *ad epistolam*, dando para las presentaciones en Oviedo once días a los residentes a menos de 100 millas y veintiuno para los más alejados.

Salazar»<sup>21</sup>. Otro personaje de la misma familia de nombre Gastón «...fue a poblar a Tovar que es villa de la Merindad de Castrogeriz, y su hermano, D. García, pobló junto a la Peña de Amaya, y emparentaron con los Manrique. Don Galindo, el hermano mayor, se quedó en Castilla la Vieja, tuvo a Martín Galíndez de Salazar que se quedó en los palacios de Salazar e hizo en aquellas tierras siete casas y torres fuertes, y una en Tovalina, cerca de Frías, que llamaron Quintana Martín Galíndez...». La familia Mendoza, que llegó a ser una de las más influyentes en los siglos XIV y XV (tiempos de la dinastía completa de Tratámara), se decían descendientes de Ferrán Laínez, «...fijo mayor de Laín Calvo, que fue uno de los dos alcaldes que gobernaron a Castilla, vino un su fijo legítimo a poblar en Álava, e fizo la Casa de Álava, que se llama de Mendoza» (su casa fuerte con su torre central de homenaje puede verse hasta hoy, bien conservada en las proximidades de Vitoria, dedicada a museo histórico). Los Guevara, procedentes de Altamira de Vizcaya, poblaron Oñate (Álava) en tiempos del conde Fernán González. D. García Galíndez, hijo de D. Galindo Velázquez, pobló Mena y Valmaseda, y fue a morar en Salcedo (cabe el río Ebro, junto a Miranda), cuyo fue en adelante el apellido de su estirpe. Ciertos caballeros navarros, descendientes de Íñigo Arista, poblaron Estuñiga (en las cercanías de Logroño) y sus descendientes poblaron en La Rioja (Las Cuevas y Castañares). Un vizcaíno de Avellaneda (lugar que era cabecera de las Encartaciones) marchó a La Rioja, donde pobló en tierra de Cameros, y con el nombre de su tierra natal se conoció desde él a su propio linaje. Un caballero de Salazar pobló Leiva (cerca de Santo Domingo de la Calzada) y así se llamaron en adelante todos sus descendientes. Y por encima de todos esos apellidos es preciso destacar a los Haro, que procedían de Altamira (cerca de Mundaca, en Vizcaya) y fueron señores de Vizcaya dependiendo primero de los Condes y luego de los Reyes de Castilla. Finalmente los Velasco poblaron Álava y Castilla la Vieja, y en aquellas tierras se afincaron por siglos. Descendientes de un caballero godó que afincó en Carasa (frente a Laredo) su historial constata que los Velasco poblaron Bisjueces<sup>22</sup> (cerca de Medina de Pomar) donde tenían su solar, y ganaron para Castilla el Condado de Treviño y Arganzón. No hay más que viajar por las carreteras del norte de la Provincia de Burgos para toparse a cada poco con torres fuertes señoriales que pertenecieron a grandes familias alavesas de las que participaron en la repoblación de Castilla, y en ella se asentaron con vocación de permanencia. Los Mendoza y los Velasco particularmente, son apellidos ligados a esa región castellana lindante con Álava, y muestras relevantes de la misma son el castillo de Frías con el hermoso puente gótico de acceso que aún existe sobre el río Ebro, o el impresionante castillo-palacio de los Velasco que señorea en el mismo centro de la población de Medina de Pomar.

Esta serie de datos (y otros muchos que podrían aducirse) demuestran que los miembros de esas familias —todas vascas—, se vanagloriaban de haber participado en la repoblación de Castilla la Vieja, hasta el punto de hacerlo constar en cabeza de sus historiales. Con el tiempo, todas estuvieron al servicio de los reyes de Castilla, y miembros de las mismas fueron de una u otra manera allegados a su entorno más próximo, participando de los nombramientos y mercedes que aquellos les concedían, cargos de responsabilidad en el reino y señoríos. Estos últimos eran parcelas de poder

---

<sup>21</sup> «Bienandanzas e fortunas» (Códice del siglo XV de la Academia de la Historia) (Lope García de Salazar), transcrito por Ángel Rz. Herrero, Ed. Diputación de Vizcaya.

<sup>22</sup> Pueblo burgalés en cuya iglesia existe una hermosa portada plateresca del siglo XVI en la que están las figuras en piedra de Laín Calvo y Nuño Rasura.

que los monarcas cedían para facilitar la dificultosa gobernación de tantos y tan extensos territorios como correspondían a la corona. Un hecho institucional en el que radicará el sistema económico tardo-medieval de la Reconquista, de características todavía semi-feudales, y que desembocaron —como veremos— en las luchas nobiliarias particularmente violentas en el país vasco y que requirieron la intervención decisiva de los Reyes Católicos.

Más adelante en este mismo trabajo<sup>23</sup> se hace referencia a la concentración de población vasca que hubo en la Sierra de la Demanda, y más concretamente en el valle del río Oja, en la que se siguió hablando familiarmente el euskera durante mucho tiempo (al menos hasta mediados del siglo XIII), en que Fernando III les concedió fuero especial para utilizarlo.

## EL NUEVO REINO DE NAVARRA

Mientras la repoblación de Castilla Vieja se ponía en marcha (principios del siglo IX), en la tierra de los vascos nacía también un futuro reino (el de Navarra), con vocación de permanencia, como había de demostrar la historia. Su primer caudillo (año 810) fue Iñigo Arista («el Roble»), por primera vez sin depender de los francos, como sucedía con sus antecesores del Ducado de Vasconia, ni tampoco de los reyes asturianos, más alejados todavía de ellos que de los nuevos repobladores castellanos. Este reino, nacido de las luchas entre dos familias que pretendían el poder (en las que terminaron por imponerse las Aristas) era de raigambre puramente vascona y —como veremos más adelante—, mantuvo siempre una relación directa con los reyes de Asturias-León, y su organización política se atuvo a los mismos patrones carolingios con los que aquella funcionaba desde los tiempos de «El Casto» y de Ramiro I en su corte de Oviedo. Llegó a ser especialmente brillante la corte navarra cuando compartía sedes en Pamplona y en Nájera. Se dice<sup>24</sup> que en tiempos de Sancho Garcés (926-970) que son los de Alfonso III el Magno, el rey «...se hacía acompañar con su comitiva (*scola*) de barones, que sólo aparecen en la documentación de territorio donde tenían su residencia habitual (en la Rioja). Varios condes, el juez de Nájera (que lo sería de corte) y un *dux*. Los cargos palatinos: mayordomo, botiliario, caballero, formaban parte de la Curia o Consejo del rey (*curia palatii, toga palatii, militia palatii*) cortesanos y eclesiásticos: obispos, abades y simples clérigos...».

Este mimetismo entre ambos reinos pertenecientes a un mismo mundo cultural (el carolingio) tenía necesariamente que fructificar en alianzas y relaciones estrechas, propiciadas aún más por el hecho de tener en común el mismo enemigo: el reino cordobés de Al-Andalus.

## INSTITUCIONES SOCIALES DEL PAÍS VASCO EN EL SIGLO IX

Ya es en la época de principios de la Reconquista cuando se conocen los primeros datos que se relacionan con las organizaciones políticas de los vascos. En primer lugar

---

<sup>23</sup> «Las glosas emilianenses».

<sup>24</sup> Estudios de Alfredo Gil del Río compendiados en *La Rioja en corte de Reyes*, Ed. Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza, 1979.

consta la precisión de que existían en el país tres comunidades claramente diferenciadas (vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses) que figuran ya con sus nuevos nombres, desapareciendo los antiguos de autrigones, caristios y várdulos, con los que los romanos conocían a los pueblos que habitaban los mismos territorios (sin que nadie nos haya informado sobre la implantación geográfica exacta que tenía cada uno de esos pueblos, descrita por los historiadores con poca o ninguna precisión). No había, por tanto, ninguna unidad política entre ellos, y en consecuencia debieron mantener durante mucho tiempo los ancestrales clanes supra-familiares estudiados por Caro Baroja para la antigüedad. Al respecto, comentaba Madoz que *«los vascos siempre constituyeron una confederación de pequeñas repúblicas, hermanadas sólo con el vínculo de su origen y habla común»*<sup>25</sup>.

Sin embargo, lo que sí existía era la división social entre los estamentos noble y llano (como los había en todas los reinos cristianos), lo que implicaba el consiguiente régimen semi-feudal de los señoríos, un régimen que conduciría a partir del siglo XIII a las sangrientas luchas nobiliarias que padeció el País Vasco y que hubieron de ser reprimidas por los reyes.

De los primeros tiempos de la Reconquista se conocen los nombres de alguno de aquellos nobles. En el reinado de Alfonso III, Garci Sánchez era señor de Orozco y Sancho Astegui señor de Durango que murió en la batalla de Padura. Y en el de Ordoño I, el conde de Álava era Nuño Vela («Domnio Ordonio in Leone et comité Momnio Vigilaci in Alaba») al que sucedería Vigila Jiménez («Vigila Scemeniz, comes Alabae») defensor de Cellorigo en 882. Por otra parte, son muy antiguos muchos linajes vascos, que se enorgullecen de hundir sus raíces en los tiempos más lejanos de la Reconquista, como los Mendoza, los Guevara, los Ayala, los Mendivil, los Gamboa, los Avellaneda, y tantos otros, que sin duda fueron gentes poderosas en sus demarcaciones o cotos donde vivían en sus torres fortalezas rodeados de aldeas con campesinos que eran sus vasallos. El profesor Martínez Díez ha escrito sobre la organización político-administrativa de las tierras castellanas y alavesas de la época de Fernán González (mediados siglo X) con la estructura condal que la caracterizó, y a la que probablemente se asemejarían las del País Vasco, cuya porción más importante (Álava) se comprendía dentro de su jurisdicción, comprendiendo casi toda la actual Guipúzcoa. De él son estos párrafos<sup>26</sup>: *«En los condados no existía todavía ninguna vida urbana; la población se repartía en diminutas aldeas de 5 a 20 vecinos, enteramente consagrados a una economía agrícola de pura subsistencia. (...) Cada condado administrativamente se dividía en alfozes. El alfoz era el territorio sujeto a la jurisdicción y gobierno de un castillo en el que residía el delegado del conde, que ejercía la autoridad en el territorio. (...) Para ayudar al conde en el cumplimiento de sus deberes éste tenía como delegados subordinados a los merinos, índices, seniores y tenentes de los alfozes que colaboraban con él en el reclutamiento del ejército, en la sustentación y defensa del respectivo castillo, en la administración de la justicia, en el mantenimiento de la paz interior y en la percepción de las rentas condales en la esfera de cada alfoz. Los agentes ejecutores inmediatos eran los sayones, que a las veces podían tener asignadas una serie de aldeas determinadas dentro del territorio*

---

<sup>25</sup> La «Confederación» de la que habla Madoz debe entenderse sólo como «conjunto», mientras no se demuestre que había algún tipo de unión política entre ellos.

<sup>26</sup> «Fernán González en la historia» (Gonzalo Martínez Díez) del libro *Poema de Fernán González*, edit. Ayuntamiento de Burgos, 1989, págs. 63, 64 y 65.

de un alfoz o todo este territorio. (...) La administración de la justicia en cualquiera de sus niveles: por el rey, por el conde o por los delegados condales tenía lugar casi siempre con el apoyo de asambleas judiciales en que participaban junto al rey los magnates de su corte, o junto al conde los caballeros de su séquito, o las asambleas populares con el delegado del conde o con el señor de la tierra; otras veces la causa se veía ante un tribunal de varios miembros designados por el rey o por el conde o por el señor para el caso en cuestión».

No está claro —eso sí—, cómo eran designados los condes y los señores, si por los reyes, por sí mismos o por elección popular, lo que en la tradición española se conocía con el nombre de «behetrías». Veremos que esa tradición hizo nacer por este sistema al primer señor de Vizcaya.

## EL SEÑORÍO DE VIZCAYA

La institución más conocida en el País Vasco de aquellos tiempos es —sin duda—, el Señorío de Vizcaya. Su fundación se relaciona con la batalla de Padura<sup>27</sup> que al parecer libraron los vizcaínos contra las tropas de León, enviadas por Alfonso III el Magno al principio de su reinado (último tercio del siglo IX) para evitar «*que se quitaran del señorío de León*»<sup>28</sup>. La batalla la ganaron los vizcaínos, que a continuación eligieron como su Señor a Jaun Zuría, el guerrero que les había acaudillado y conducido al triunfo: «*...E tornados los vizcaínos con tanta honra a Guernica, teniendo su consejo (...) tomaronlo por Señor, e partieron con él los montes e las selas, e diéronle todo lo secano e verde que no es de fruto llevar para las ferrerías e ciertos derechos en las venas que sacasen, e dejaron para sí los robles e hayas e encinas para mantenimiento de sus puercos, e los acebos para mantenimiento de sus bestias, e los fresnos para hacer astas de armas (...) E diéronle heredades de las mejores en todas las comarcas a donde poblasen sus labradores para que se sirviese de ellos e no enojase a los fijosdalgo (...) e diéronle la justicia civil e criminal para que pusiese alcaldes e prestameros e merino e prebostes (..) Jurándoles a Santa María la Antigua de Guernica de les guardar franquezas e libertades, usos e costumbres, según ellos hubieron en los tiempos pasados e consentidos por los Reyes de León cuando eran de su obediencia, e después de los Condes de Castilla, que agora eran sus señores...*». Lucharon, por tanto, para liberarse de la lejana tutela de los reyes de León, pero aceptaron la de los condes castellanos, que en definitiva pretendían los mismos fines que ellos.

Se ve que esta relación de dependencia de los vascos con los reyes leoneses y más tarde con los condes de Castilla lo era sin perjuicio de que sus titulares habían de jurar las viejas leyes y costumbres por las que se regían. Parece que así era en realidad, y los fueros muy antiguos, aunque no es posible establecer con precisión esa antigüedad. Eran además, «de albedrío», como confirmaba en 1452 el Corregidor Real en estos términos: «*Es verdad que los dichos vizcaínos, tenían sus franquezas e libertades e fueros de albedrío por donde se juzgaban e mantenían*»<sup>29</sup>. Fueros, por tanto, democráticos, y que todos los reyes españoles continuarían jurando sucesivamente con las modificaciones que los mismos vascos fueron introduciendo en sus Juntas de Guernica.

---

<sup>27</sup> Arrigorriaga, sobre el Nervión al S. de Bilbao.

<sup>28</sup> *Bienandanzas e fortunas*, pág. 8.

<sup>29</sup> *El Derecho Foral de Vizcaya en la actualidad* (Adrián Celaya), Bilbao, 1970.

El señorío tuvo continuidad en Vizcaya hasta los tiempos del primer rey Trastámara, en que por herencia pasó a la titular núm. XIV, Doña Juana de Lara, casada con D. Tello, hermano del monarca, y a cuya muerte se integró en el reino de Castilla. Y D. Juan I —primer rey que fue señor de Vizcaya—, juró en Santa María de Guernica, ante la Junta de ancianos y Parientes Mayores los fueros, franquicias y libertades del pueblo vizcaíno, lo mismo que en adelante harían todos sus sucesores, hasta los Reyes Católicos.

## GUIPÚZCOA Y ÁLAVA

Sobre Guipúzcoa han pesado siempre cantidad de factores externos que han condicionado su historia, y no es de los menos importantes el de encontrarse su territorio fronterizo con Francia. Ya hemos dicho que el Ducado de Vasconia era en principio una «marca» defensiva creado por los merovingios frente a la amenaza sarracena que se cernía sobre el reino de los francos, pero sus límites no se han podido determinar nunca, no pudiéndose dudar que las pretensiones territoriales de los reyes francos desbordaban los Pirineos sobre todo en su zona más permeable, que era la de Guipúzcoa. Más tarde, a partir de la formación del reino de Navarra (reino al que se ha considerado el heredero del Ducado de Vasconia) sus caudillos, desde Íñigo Arista en adelante (principios del siglo IX) consideraban también suya la tierra guipuzcoana, los cuales (según Arturo Campión) el año 824 fomentaron la rebelión de los vascos ultrapirenaicos contra Ludovico Pío<sup>30</sup>. El hecho es que los primeros señores guipuzcoanos dependían del reino de Navarra (según Garibay y Moret), y a ellos estaban sometidos en 921 en tiempos de Sancho Abarca.

Los alaveses del siglo IX parece que se regían de forma semejante a los vizcaínos. Siguiendo una vez más a Beltrán y Rózpide<sup>31</sup>, «...se congregaban en el campo de Arriaga y sitio de Lacua. Una vez al año se hacía la elección del señor o Jefe Militar, y de cuatro alcaldes mayores que gobernaban por un año, y se les concedía la distinción de Jefes de Justicia (...) El primer Jefe Militar fue Eiglón, y luego Vela Jiménez, vencedor de los árabes en Cellorigo (año 882). En tiempos de Fernán González pasaron a integrarse en el Condado de Castilla, y con él alaveses y castellanos juntos derrotaron en Simancas a Abderrahman III (año 939)».

Álava fue, de los tres territorios vascos el que más pronto se había de integrar en el reino de Castilla, por razones físicas y geopolíticas por una parte, pero sobre todo de vecindad, relación humana directa y comunidad de objetivos. La «gran llanada alavesa», constituía la más natural continuidad de los abiertos y verdes valles del «pequeño rincón» burgalés en el que nacería Castilla, y lo haría con numerosos aportes humanos alaveses, así como el castellano —la nueva lengua romance—, evolucionaría desde el latín con una no desdeñable carga de influencias del euskera. Tierra poco defendida orográficamente por montañas, fue en diversas ocasiones frágil víctima de las «aceifas musulmanas» que subían todos los años desde Tudela y a través del valle del Ebro.

---

<sup>30</sup> «Síntesis...», *ob. cit.*, pág. 66.

<sup>31</sup> DEHA, voz «Álava», pág. 765.



## RELACIONES DE AMISTAD ENTRE LOS REYES ASTUR-LEONESES Y EL PAÍS VASCO

Es interesante para el objeto de este trabajo pasar revista a los momentos históricos en que los reyes de Asturias se relacionan políticamente con los vascos. De ese anecdótico parece desprenderse que fue de su interés mantener viva la que podríamos llamar «marca alavesa» como un bastión defensivo adelantado tanto contra los musulmanes por el sur como para frenar los hostigamientos de los indómitos montañeses vascos por el norte. Y a ello se dedicó la política de Alfonso I (el Católico) quien en compañía de su hijo Fruela llevó a cabo las acciones militares en las que «*se yermaron los Campos Góticos*», recorriendo la meseta del Duero a mediados del siglo VIII para destruir las posiciones «caldeas» abandonadas por los bereberes. En esas correrías —que debieron ser varias— pudo (según Barbero y Vigil) tomar los castillos que existían a uno y otro lado del río Ebro, construidos tal vez por los visigodos: Ábalos, Miranda y Cenicero (en la zona norte), y Briones, Revenga, Carbonera y Alesanco (en la del sur), y todos ellos probablemente en los territorios várdulo y navarro. Asegurando la posesión de esta doble línea de fortalezas e indudable que podía el rey regresar satisfecho a su corte de Oviedo, siempre que se pudiera contar con la amistad de los alaveses y los navarros, por entonces gestando su propia estructuración política, de cara a la invasión sarracena. No es muy aventurado pensar en que esa posible amistad era factible por cuestión de intereses comunes en ocasiones, lo que les convertía en aliados. Pero en otras, no lo sería, dada la complejidad del panorama político del momento en aquellas tierras, en las que asturianos, alaveses, navarros y tudelanos renegados (los Beni-Qasi, de los que su fundador llegó a autotitularse «tercer rey de España») luchaban por mantener entre ellos una «entente» realmente difícil.

No obstante, esas posiciones militares pudieron aportar una cierta sensación de seguridad en la zona, y en ella a la poca población que hubiera convivido con las guarniciones bereberes, y sobrevivido a su retirada. Tal cosa al menos parece constatarse con un episodio histórico puntual y concreto, sucedido en el año 759, y que nos aporta el padre Pérez de Urbel en sus estudios sobre la Repoblación de Castilla. Fue la fundación de un convento de monjas próximo a Belorado, en la zona de los Montes de Oca (San Miguel de Pedroso), convento que subsistió hasta tiempos relativamente recientes, y cuyo recuerdo y tradición documentada se conserva vivo todavía allí en el pueblo, entre sus vecinos. La carta de fundación obra en el cartulario de San Millán de la Cogolla, del que el monasterio dependía, y dice así: «...*Yo, abadesa Nona Bella, hice este pacto (Ego igitur abattisa Nonna Bella pactum feci...) ... poniendo en esta regla santa mi nombre y los de mis hermanos ante los padres aquí presentes (predictis patribus) es decir, el glorioso rey Fruela, y el pontífice Valentín...*». Las 24 monjas que constituían aquel increíble convento en medio de un desierto de confrontaciones bélicas lo hacían en presencia del rey de Asturias y firmaban con sus nombres, de raíces góticas, eusquéricas y latinas (Pérez de Urbel)<sup>32</sup>.

No habían pasado dos o tres años de esta surrealista ceremonia fundacional cuando volvemos a ver al rey Fruela en un escenario próximo con ocasión de una revuelta

---

<sup>32</sup> He aquí sus nombres: Munna (Nuña), María, Auria, Amunna, Eilo, Scemena (Jimena), Umma, Munnoza, Urbana, Cinta, Alduara, Sancia (Sancha), Donna, Anderazo, Munnata, Eugenia, Susanna, Tota, Munnadona, Anderquina, Flagina, Guntroda, Gometiza, Hurraca.



de los vascones a la que tuvo que acudir a sofocar una vez más desde su lejana corte de Oviedo. De esa revuelta, de la que nos informa el cronista<sup>33</sup> nada sabemos dado lo escueto de la noticia. Pero sí nos informa de que en ese viaje el rey se prendó de una doncella vascona llamada Munía, que se llevó a su tierra, la tomó en real matrimonio, y de ella tuvo al futuro rey Alfonso II.

Fruela fue asesinado en 796, fecha en la que su hijo Alfonso era todavía un niño. Ello propició luchas entre los familiares para hacerse con el poder, luchas que duraron muchos años, y su madre la reina viuda Munía se retiró con él al Monasterio de Samos (en Galicia), para librarle de los peligros que le amenazaban. En su mayoría de edad se vio obligado a huir lejos de sus rivales que le negaban legitimidad, y lo hizo a tierras de Álava, con los parientes de su madre fallecida, que les protegieron varios años, hasta que pudo regresar en 791 para ser ungido rey como Alfonso II. Fue el hombre que ennobleció su corte de Oviedo construyendo en ella edificios que nada tenían que envidiar a los mejores carolingios de la época, y que soñó con llegar a emular los fastos y las glorias del reino visigodo toledano de sus antepasados.

De la época del exilio en tierras alavesas en que el rey Alfonso estuvo acompañado probablemente de un grupo de consejeros de su entorno más íntimo, destacaba un obispo de nombre Juan, a quién el rey calificaba como su maestro, y que según Pérez de Urbel podía haber sido uno de tantos prelados que llegaron emigrados a Asturias «procedentes de tierra de moros». Sigue el historiador benedictino pensando que le envió para poblar fundando un monasterio en la tierra alavesa de su madre, en la que había vivido en sus años de juventud. Y en torno al año 800 el obispo Juan inicia en compañía de un grupo de clérigos<sup>34</sup> una empresa repobladora de la que da cuenta en un documento fundacional que obra en el cartulario de Valpuesta (año 804). La acción se inicia en el valle de ese nombre, que es el del río Oroncillo, y se apropia en su recorrido de varias iglesias abandonadas, molinos «...y *construí un monasterio con mis gasalianes (...)* y lo poseí todo sin contradicción alguna bajo el gobierno de nuestro señor Alfonso, rey de Oviedo». En una segunda campaña procede de la misma forma por el valle de Losa, en dirección noroeste, internándose en Castilla la Vieja, donde consigue otras muchas presuras. De todos los nombres de lugares e iglesias que cita el documento, la mayoría subsisten, de manera que su aventura puede ser recorrida físicamente por quién tenga interés en ello<sup>35</sup>, y valorar cumplidamente la magnitud de la empresa que realizó en tan lejanos tiempos el obispo Juan de Valpuesta.

Los cuarenta años del reinado de Alfonso II (802-842) están considerados por los historiadores como el período más largo de paz del reino astur que Sánchez Albornoz define como «...una larga y remansada paz en que vivió el reino de Oviedo bajo el peso de una autoridad firme y no discutida»<sup>36</sup>. Pero a su muerte, iban a reanudarse las discordias familiares (versión repetida de las que tuvieron lugar a su propio acceso al trono) al encontrarse ausente en tierras de Bardulia su tío Ramiro, hijo de su predecesor Ordoño I, y al que Alfonso II había designado como sucesor. Y se había ausentado —al decir del cronista—, para buscar esposa en aquellas

---

<sup>33</sup> Carta de Alfonso III el Magno a Sebastián, Obispo de Salamanca.

<sup>34</sup> Sus nombres Mirabilis, Justus diaconus, Monidius abbas et Valerius.

<sup>35</sup> Lo ha hecho el autor.

<sup>36</sup> *El reino de Asturias* (orígenes de la nación española), Claudio Sánchez Albornoz, IDEA, 1975, pág. 30.

tierras<sup>37</sup>. Aunque al referirse a Bardulia los cronistas se viene siempre interpretando que se trataba de la Castilla naciente («Bardulia qui nunc vocitatur Castilla») no se debe olvidar que también los alaveses descendían de los vándulos y el mismo nombre podía aplicarse a las que más tarde se definieron como provincias distintas, aunque vecinas. Y sobre todo, porque la historia nos confirma la preferencia que los reyes astures (y más tarde leoneses) mostraron por los enlaces matrimoniales con familias de la nobleza vascona.

Ramiro era ya cincuentón cuando marchó a tierras alavesas, y allí se casó efectivamente con una doncella llamada Paterna, de la que nada se sabe, salvo su nombre, que consta en un ara conservada en la iglesia ovetense de Santa María del Naranco. La ausencia de este príncipe propició la rebelión de los magnates de la corte asturiana, encabezados por el conde Nepociano, que estaría casado con una hermana del rey Casto, posible acompañante de su hermano en el tiempo que él estuvo exiliado en Álava, antes de su elevación al trono. Las crónicas refieren que Nepociano reunió «cohortes de asturianos y vascones» para enfrentarse a su rival, que por su parte organizó otro ejército de gallegos. El enfrentamiento tuvo lugar en un puente junto a Cornellana, sobre el río Narcea (en Asturias central), y las huestes de Nepociano sufrieron una gran derrota tras la cual el conde rebelde fue condenado a la pena de ceguera y reducido a cautividad. Ramiro I reinó a partir de entonces seis años hasta el 850 en que murió; el saldo que dejó su vida fue especialmente valioso sobre todo en el aspecto cultural: él fue el promotor de las dos piezas arquitectónicas del Naranco de Oviedo<sup>38</sup>, que figuran con razón entre las mejores especímenes existentes en Europa del arte carolingio palatino.

Las relaciones personales que los reyes de Asturias y León mantuvieron con los jefes vascones y sus familias, fueron frecuentísimas, y su razón última tenía que ver con conveniencias políticas y de estado. Hay que comprender las grandes dificultades que tendrían para mantener la paz en territorios tan alejados, y por tanto trataron siempre de buscar aliados para la tarea.

Toca ahora pasar revista a las relaciones familiares que existieron entre las casas reinantes de Asturias-León por un lado y Navarra por el otro. Sabido es que aunque parece haber existido una primera dinastía que inauguró la formación del reino de Navarra independiente, no hay precisión documental suficiente para asegurar con rotundidad su existencia real. Otra cosa es lo que sucede con los Aristas desde el primer tercio del siglo IX de los que hay ya información diplomática incluso abundante. Íñigo Arista, habría sido el fundador, que se hizo con el poder en perjuicio de los Velasco (de ascendencia gascona) con la ayuda de los Beni-Qasi, dinastía de vascones renegados aliados de los musulmanes de Córdoba. Para empezar, sabemos por un poema epitalámico incluido en el Código de Roda, que una hija de Ordoño I llamado Leodegundia, se casó con un rey de Pamplona<sup>39</sup>, del que el poema en cues-

---

<sup>37</sup> «*Post Adefonsi discessum, Raminirus, filius Veremundi principis, electus est in regnum, sed tunc temporis absens erat in barduliensen provinciam ad accipiendam uxorem*» (ob. cit., pág. 32, nota 14).

<sup>38</sup> Santa María del Naranco y San Miguel de Lillo, aula y capilla palatina respectivamente de Ramiro I.

<sup>39</sup> *Las relaciones entre el Reino de Asturias y el de Pamplona*, Lacarra, Oviedo, 1949, pág. 221.

ción no dice el nombre. Mucho se ha especulado<sup>40</sup> en la búsqueda del nombre de ese rey, que pudo ser bien un Jimeno de la primera dinastía (apuesta de Pérez de Urbel) o García Iñiguez, e incluso su hijo Fortún Garcés (apuesta de Sánchez Albornoz). Parece más probable que fuera la segunda esposa de uno de los dos Aristas citados en último lugar (candidatos del ilustre historiador asturiano), entre otras cosas porque en su época —posterior a la batalla de Albelda de 859—, los Beni-Qasi estaban ya de parte de los reyes navarros, con lo que a los asturianos les era propicia la triple alianza contra los infieles y el matrimonio en cuestión se inscribía en la nueva política de estado que a ambos reinos cristianos interesaba.

Alfonso III el Magno fue, como su antecesor del mismo nombre («el Casto»), y su padre Ordoño I, un gran impulsor del estado visigodo, y también un gran estratega, como se desprende de su ejecutoria en su dilatado reinado, a lo largo del cual tuvo que enfrentar peligros sin cuento para su persona y para su reino. Le crearon problemas graves los propios magnates y familiares de su entorno, al tiempo que tenía que acudir a apagar fuegos de guerra tan pronto en los confines orientales de su reino, como en el propio Al-Andalus. Abderrahman III, se había proclamado califa independiente de Damasco, y planeaba una gran movilización guerrera contra los reinos cristianos del norte. Una vez más, un rey asturiano iba a contraer matrimonio con una vasca: el Anónimo continuador de las crónicas del Alfonso III, dijo al respecto, hablando de una campaña que el rey realizó en Álava: «...*inde victor en Campus Gotorum reversus, duxit uxorem ex regali Gotice gentis natione nomine Xemenam anno etatis sue XXI*» (De regreso en los Campos Góticos, tomó esposa de la estirpe real gótica, por nombre Jimena, cuando tenía 21 años). Otro cronista (Sampiro) dice que Doña Jimena procedía de la «Gallia Comata» y que era sobrina de Carlos el Calvo, rey carolingio. Para los historiadores no está clara la ubicación geográfica de la «Gallia Comata» en aquella época, pero muchos piensan que incluía la zona de Navarra situada entre Pamplona y los montes pirenaicos. Hoy por hoy se desconoce la filiación exacta de la esposa de Alfonso III, pero sí se sabe que era vascona, de sangre noble, y que el matrimonio se celebró en 870, reinando en Navarra García Iñiguez. La probabilidad de que fuera miembro de la familia real es pues grande, aunque el cronista señalara como el más importante de sus datos el que fuera sobrina del rey de los francos. Pero tampoco es de extrañar, si pensamos que para quienes se juzgaban partícipes del mundo cultural carolingio debía constituir aquella circunstancia la más relevante, de las que se pudieran alegar en su favor. El distinguido historiador Profesor Suárez<sup>41</sup> asegura que fue Alfonso III quien reconocería en la persona de su ¿cuñado? el título de rey, con lo que le dio carta de naturaleza para la posteridad.

En cualquier caso, Jimena fue la esposa del Magno y le dio cuatro hijos: García, Ordoño, Fruela y Ramiro. Al primero (García I) le pusieron un nombre vascón, y fue el primer rey de la dinastía asturiana que lo tuviera, a repetirse más adelante con el hijo y sucesor del primer conde independiente de Castilla-Fernán González, que lo tuvo de Doña Sancha (otra vascona, también de sangre real).

Alfonso III mientras tanto se acreditaba como un poderoso rey a ojos de los árabes cordobeses, que ya no veían en él un rebelde reyezuelo de las montañas asturianas,

---

<sup>40</sup> Sánchez Albornoz, Valls y Taberner, Cotarelo, Lacarra, Pérez de Urbel, Barrau-Dihigo.

<sup>41</sup> «Historia del País Vasco», tomo País Vasco de la Colección *Tierras de España* (Luis Suárez Fernández), de la Fundación Juan March, 1987, pág. 59.

como para ellos lo habían sido sus predecesores. Y su prestigio era tal, que se prestó a actuar como mediador cerca de Abderrahman III para obtener de él la liberación del joven Fortún Garcés (hijo del rey de Navarra García Iñiguez), que había sido tomado como prisionero en una de las incursiones realizadas por el poderoso califa cordobés en tierras vasconas. Esta y otras muchas circunstancias contribuyeron al establecimiento de muy cordiales relaciones entre el reino astur-leonés y el navarro, que salvo algunas cortas interrupciones, tuvo general continuidad y sirvió para afianzar la unidad de los cristianos, tan necesaria para la difícil política de estado de aquellos tiempos de guerra.

La sangre vasca se afirmaba, en la dinastía astur con todos estos matrimonios que se repetían de generación en generación entre sus reyes y las esposas navarras y alavesas. Y cuando esos reyes pasaron a aposentarse en León a principios del siglo X (precisamente con García I) la costumbre se hizo casi como una regla a seguir. A la muerte de García I de León —que murió al cabo de un año de ser ungido rey—, le sucedió su hermano Ordoño II (914-924), en cuyo reinado tuvo lugar una triple alianza matrimonial con la casa real de Navarra. La protagonista de tales eventos fue la reina Toda, un personaje singular, viuda (en 925) del rey Sancho Garcés. Doña Toda vivió muchos años y sin duda planeó esos matrimonios y consiguió verlos realizados. También propició una mejora de las relaciones con Córdoba, debido a que su madre Oneca había estado casada, en primeras nupcias, con el emir Abdallah y por esa circunstancia el califa Abderrahman III era sobrino suyo. Doña Toda tuvo con Sancho Garcés tres hijas que fueron sucesivamente reinas de León y una de ellas —Doña Sancha—, mujer en terceras nupcias de Fernán González, el Conde de Castilla. Las tres que llegaron a ser reinas fueron Doña Sancha (con Ordoño II), Doña Onega (con Alfonso IV) y Doña Urraca (con Ramiro II).

El profesor Gonzalo Martínez<sup>42</sup> piensa que la boda entre Fernán González y la viuda Doña Sancha debió de concertarse simultáneamente con la de su hermana Urraca y Ramiro II, con lo que probablemente tendría lugar algún tipo de pacto entre el rey y su conde de Castilla que se habría encumbrado oficialmente en aquella ocasión, al tiempo que se hacía cargo del condado de Álava, heredado por su mujer de su segundo marido Álvaro Herraméliz<sup>43</sup>. Y la reina viuda Doña Toda, la presunta planificadora de toda la operación, habría ganado para Navarra una estabilidad política importante.

## **LAS «GLOSAS EMILIANENSES» NACIDAS EN UN MARCO SOCIAL BILINGÜE VASCO-CASTELLANO**

Cuando hace ya unos cuantos años (concretamente en 1977) se conmemoraba en la Rioja el «milenario de la lengua española», se estaban celebrando unos actos puramente simbólicos, porque los idiomas no son como las personas, que tienen fecha exacta de nacimiento. Y el castellano (antecesor del español actual) protagonista de aquellas jornadas es lo más probable que en 977 ya llevara una larga andadura a sus espaldas, desde que los habitantes de la Península Ibérica empezaran (para entenderse

---

<sup>42</sup> *Ob. cit.*

<sup>43</sup> Poblador de Nájera y Viguera en La Rioja y sucesor en el condado de Álava de Nuño Vigila (o Vela).

entre ellos) a destrozarse el latín que sus abuelos habían aprendido de los romanos, tratando de darle continuidad sin darse cuenta —por supuesto—, de cómo lo iban desfigurando. Fue sin duda una lenta evolución, como lo fue para todas las lenguas romances europeas de los países de la cuenca mediterránea que habían formado parte del Imperio Romano<sup>44</sup>. Desgraciadamente no nos quedan más que unos pocos testimonios sueltos de algunos de los pasos intermedios de ese proceso evolutivo que hay que decir que aún continúa, y nunca se parará. Pero ninguno de esos pasos es comparable (por lo ilustrativo) con la «Glosas Emilianenses» protagonistas de aquellos actos que se celebraron en el Monasterio de San Millán de la Cogolla y a las que Dámaso Alonso llamó «el primer vagido» del castellano.

El profesor Alarcos leyó en la ocasión un discurso esclarecedor al respecto, y en el que se hacían algunos comentarios sobre la participación del euskera en la gestación de la lengua que hoy hablan 400 millones de seres. Destacaba el distinguido lingüista la ubicación del cenobio emilianense (San Millán de la Cogolla) en el confín occidental del reino navarro, lugar de encuentro de peregrinos castellanos, vascos y navarro-aragoneses, lo que explica el carácter híbrido de la lengua que manifiestan las glosas que hoy se conservan en la Real Academia de la Historia de Madrid. Están escritas en los márgenes de las hojas de un códice por un probable monje bilingüe que trataba de comprender el texto latino haciendo anotaciones, algunas de las cuales están escritas en euskera. Por aquellas fechas (época ya del condado independiente de Castilla), había ya muchos pobladores vascos en La Rioja, llegados de puntos diversos de su tierra, emigrantes deseosos de labrarse un nuevo porvenir. De ello da testimonio el valle del río Oja, que da nombre al país que riega y que se interna en la Sierra de la Demanda dejando sembrados sus márgenes de pueblos y lugares de nombres vascos (Rabiza, Ulizama, Uyarra, Ezcaray, Zorraquin, Zalদিarna, Azarrulla, Avabarrena, Altuzarra). Se sabe que allí se hablaba el euskera en 1253, porque el rey Fernando III concedió fuero a sus habitantes para que pudieran seguir utilizando esa lengua, mientras que por entonces y allí mismo, en el valle inmediato y vecino del río Cárdenas, otro monje de San Millán (Gonzalo de Berceo) creaba sus hermosas estrofas de la «cuaderna vía» en la lengua que «*entendía toda la gente*» (el castellano). El profesor Alarcos<sup>45</sup> dice que «*en esos siglos persistía vivo el bilingüismo, que indudablemente existió largo tiempo desde los primeros intentos de romanización en todas las tierras del alto curso del Ebro, y que en gran parte es responsable de las especiales características que adoptó el romance castellano*». Y en consecuencia, concluye que «*...el castellano es, en el fondo, un latín vasconizado, una lengua que fueron creando gentes eusquéricas vasconizadas*».

---

<sup>44</sup> Como ejemplo de la lejanía en el tiempo de las lenguas romances, cabe citar el caso de una escritura en lengua italiana que se conservaba en la Biblioteca del Rey de París, fechada en tiempos del emperador romano Mauricio (siglo VI d.C.), que le hacía quejarse a Justo Lipsio de que «*...la lengua latina había hecho tan gran quiebra en la gente vulgar, aunque la gente noble trataba de conservarla*».

<sup>45</sup> *El español, lengua milenaria* (Emilio Alarcos Llorach), Ámbito Ediciones, S. A., Valladolid, 1989.

## ÓSMOSIS ENTRE LAS POBLACIONES CASTELLANA Y VASCA EN LA CASTILLA DEL SIGLO X

Siendo —como era—, tan grande el contingente de vascos emigrados en tierras castellanas en el siglo X, nada puede extrañar que en la vida de todos estuvieran presentes —lo mismo que en la lengua—, otros muchos aspectos de la vida cotidiana de los pequeños pueblos en que unos y otros vivían en mutua relación de vecindad. Necesariamente las familias de una y otra procedencia entremezclarían su sangre al paso de las generaciones sucesivas, como lo hacían las de los señores que les gobernaban, y como lo hicieron los antepasados de miles de familias españolas de hoy, en las que proclaman sus orígenes eusquéricos tantos nombres llenos de dobles erres y de zetas.

El ejemplo lo daban al pueblo los condes que les gobernaban. Como primero lo habían hecho los reyes astur-leoneses, también los condes castellanos continuaron la tradición de tomar esposas vascas transmitiendo así la reciedumbre de la sangre vasca a sus hijos. Ya hemos visto cómo Fernán González lo hizo con Doña Sancha, la princesa vascona, que pese a haber tenido dos matrimonios previos aún tuvo tiempo de dar a su tercer marido seis hijos: Gonzalo, Sancho, Urraca, Munio (Nuño), García y Munia (Nuña). Al primero le pusieron el nombre de su abuelo (Gonzalo Fernández, el aguerrido poblador de Lara), pero de los otros cinco, cuatro recibieron nombres vascos, mostrando así la madre quién mandaba en su casa, en la que aún se respiraba el respeto que transmitía el recuerdo de la personalidad de la abuela Doña Toda, la incombustible reina viuda de los navarros.

De entre esos hijos fue García Fernández el que sucedió a su padre en el Condado de Álava y Castilla, porque sus dos hermanos mayores murieron antes del fallecimiento de aquél en 970. También de nombre vasco fue el hijo y sucesor de García Fernández: Sancho García (995-1017), que no pudo efectuar mejores bodas para las tres hijas que tuvo, las tres asimismo de nombres vascos: a doña Munia la casó con Sancho III «el Mayor», el gran rey de Navarra, a Jimena con Bermudo III, rey de León, y a Sancha con Ramón Berenguer, conde de Barcelona, los tres soberanos que lideraban la España cristiana del momento.

Entramos así en el segundo milenio, acontecimiento esperado con gran expectación y temor en todo el orbe cristiano de la época. A despecho de ello, en aquellos años empezaría a producirse en toda Europa la reforma monástica propiciada por Otón III (emperador del Sacro Imperio Romano Germánico), y el Papa Silvestre II, y que dirigida con gran habilidad y eficacia por los grandes abades de Cluny desde la Borgoña francesa, habían de impulsar las peregrinaciones a Santiago de Compostela, lo que supuso una oleada de refresco cultural para todos los reinos cristianos españoles de la Reconquista, y particularmente a los de Navarra, Castilla y León, por los que transcurría el «camino francés». Y por él entró el arte románico en iglesias y monasterios. Y Sancho III el Mayor de Navarra adquiriría por entonces un gran protagonismo en la construcción de lo que con el tiempo sería la nación española. Pero su estudio y pormenores serán los que encabezarán el siguiente período histórico, que será analizado en otro trabajo continuador de estas páginas.